

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 1.636/2017

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 26 de abril de 2017, aprobó la Modificación de obra incluida en el primer bienio del Ayuntamiento de

Puente Genil, relativa al Plan Provincial Plurianual 2016-2019, en el siguiente sentido:

Primero. Modificar el Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales 2016-2019, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Puente Genil, incrementando, con aportación propia del municipio, el importe relativo a la obra indicada incluida en el primer bienio, quedando definitivamente la actuación de la siguiente forma:

BIENIO 2016-2017

Denominación actuación	Aportación Diputación	Extra Entidad Local	Total actuación	Sistema de ejecución
Electrificación del Recinto Ferial	151.189,50	21.905,24	173.094,74	Diputación

Segundo. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, duran-

te el plazo de 10 días.

Este documento, lo firma electrónicamente en Córdoba, a 4 de mayo de 2017, el Diputado Delegado de Cooperación con los Municipios y Carreteras, Maximiano Izquierdo Jurado.